

Anot

GUÍA METODOLÓGICA PARA FACILITADORES EN MATERIA DE VIOLENCIA

The background is a solid orange color. In the top right corner, there are three overlapping circles: a yellow one on top, a brown one to its right, and a light orange one below the yellow one. In the bottom left corner, there are three overlapping circles: a light orange one on top, a brown one to its left, and a yellow one below the light orange one.

GUÍA METODOLÓGICA PARA FACILITADORES EN MATERIA DE VIOLENCIA



DIRECTORIO

C. JUAN SABINES GUERRERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

C. MARÍA ISABEL AGUILERA DE SABINES
PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO

C. MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN	5
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES....	10
MODELO DE HOJA DE ASISTENCIA	12
CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN)	13
MODELO DE PRE-EVALUACIÓN	15
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	16
ACTIVIDAD “TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.....	19
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES (SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN)	23
MODELO DE PRE-EVALUACIÓN	24
TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES	28
CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES	32
CICLO DE VIOLENCIA FAMILIAR	35
FASES DEL CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	36
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES (TERCER TALLER DE CAPACITACIÓN)	41
MODELO DE PRE-EVALUACIÓN	43
MITOS Y CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR	46
ATENCIÓN EN CRISIS	51

INTRODUCCIÓN

Como parte fundamental de la misión del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), de ser un organismo público que establece las políticas transversales con perspectiva de género en la administración pública, que promueva e incorpore a las mujeres en la vida económica, política, social y cultural, con igualdad de oportunidades y derechos, a través de planes y programas; que cuenten con acciones afirmativas e incluyentes, el Instituto tiene como uno de sus objetivos promover y difundir una cultura de los derechos humanos de las mujeres.

Es por eso que con la finalidad de impulsar las herramientas metodológicas para que se trabaje en la atención, prevención, sanción y erradicación de la Violencia para las Mujeres, el IEM hace llegar ésta guía metodológica para que sea utilizada por cualquier persona de Organizaciones de la Sociedad Civil, Grupos Organizados; facilitadoras(es) que trabajan con grupos de mujeres y así se otorguen los instrumentos que promuevan la difusión de los derechos de las mujeres.

PRESENTACIÓN

Contiene las consideraciones o situaciones que deben tomar en cuenta, para realizar los talleres de capacitación.

Selección de las personas encargadas de facilitar los talleres de capacitación:

*Personas con sensibilización y conocimiento en materia de género y autoestima.

Duración de la capacitación:

*Establecer el tiempo adecuado según el tema a tratar, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo, laboral y familiar, de las y los participantes.

*Establecer el tiempo de acuerdo con la disponibilidad de la institución a capacitar.

Aspectos logísticos:

*Se debe contar con los medios audiovisuales (carteles, rota folios, papelógrafos, proyectores).

*El local de capacitación debe contar con espacios disponibles para trabajar en forma grupal e individual, con mobiliario adecuado para el taller de capacitación.

Selección de las personas participantes.

Mujeres y hombres de los municipios del Estado con la posibilidad de participar en el proceso de capacitación. Mujeres y hombres interesadas(os) y con funciones institucionales para trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en la institución donde labora.

Convocatoria.

Presentar una carta invitación a la institución cuyo personal interesa capacitar, puntualizando sobre los objetivos del proceso de capacitación, para facilitar la selección y compromiso de participar en el taller de capacitación.

Realizar la convocatoria con un mes de anticipación, para evitar cruces en la planificación de actividades institucionales.

Confirmar con una semana de anticipación la asistencia a las diversas actividades de capacitación.

Recomendaciones para las personas que facilitarán el taller de capacitación:

- *Prever la inauguración y clausura del taller de capacitación.
- *Generar un ambiente agradable que facilite la comunicación dentro del grupo participante.
- *Estimular y guiar la reflexión de las personas participantes en el taller de capacitación.
- *Supervisar y acompañar el trabajo que los grupos realizan en el taller de capacitación.
- *Orientar las discusiones, recoger e integrar los aportes de las personas y sintetizar los mismos.
- *Conducir a reflexiones en torno al tema abordado.
- *Elaborar un informe al finalizar el taller de capacitación y entregarlo a la institución responsable.
- *Actividades que debe realizar la persona que facilita el taller de capacitación:
 - *Proporcionar a las personas participantes en el taller de capacitación una hoja de inscripción.

Objetivo: Facilita el proceso de capacitación y posibles coordinaciones; y formar el banco de datos de personas capacitadas en la temática respectiva.

Procedimiento: Cada participante individualmente debe llenar la hoja de inscripción.

Tiempo: 5 minutos.

*Elaborar y llenar una hoja de asistencia.

Objetivo: Llevar un control con respecto a la participación de las personas e instituciones representadas en el proceso de los talleres de capacitación.

Procedimiento: Cada persona participante en el taller de capacitación debe llenar la hoja de asistencia, con los datos que se le solicitan.

Modelo de hoja de asistencia

Realizar una pre-evaluación, para conocer cual es el conocimiento de las personas participantes en cuanto al tema a tratar en el taller de capacitación.

Realizar una post-evaluación para conocer cual fue el conocimiento adquirido por parte de las personas participantes en el taller de capacitación, con respecto al tema abordado.

Elaborar un documento de apoyo que contenga los contenidos del taller de capacitación y referencias bibliográficas.

En la clausura del taller de capacitación, incluir una actividad de reflexión o conclusión final propia que permita generar sensibilización desde la perspectiva de género.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

*El tema de Violencia contra las Mujeres se abordará en dos: ámbito público que es el que se trabajará a continuación y el ámbito privado en segunda parte, mejor conocido como Violencia Intrafamiliar, este tema se trabajará en dos talleres.

*El tema de la Violencia contra las Mujeres necesita trabajarse con apoyo y enriquecimiento de las experiencias de quienes participan en este espacio, debido a que el mismo propicia la reflexión.

*A continuación se presentan algunas sugerencias, recordando que se pueden modificar de acuerdo a las necesidades del grupo participante.

*El tema puede ser desarrollado en un taller de capacitación, con una duración aproximada de cuatro horas.

*Se presenta un modelo de agenda taller de Violencia contra las Mujeres, la cual puede ser modificada según las necesidades de las personas participantes en el taller de capacitación.

Explicación de los contenidos en la agenda:

Bienvenida.

Se refiere al paso en el cual se informa sobre objetivos y metas del taller de capacitación.

Presentación.

Consiste en que cada participante exponga brevemente su nombre, edad, área o unidad administrativa de la que forma parte, responsabilidades a su cargo.

Expectativas.

¿Qué esperan conseguir en este taller de capacitación las y los participantes?

Acuerdos del taller de capacitación.

Propuestos por las propias personas participantes, por ejemplo: cumplir con los horarios y tiempos; respetar y escuchar a otras personas cuando participen.

Pre-evaluación:

Evaluación que sirve para conocer cual es el conocimiento de las personas participantes en cuanto a los temas a tratar en el taller de capacitación.

Contenidos:

Es la parte teórica en la cual se dan a conocer los conceptos, del tema a tratar:

Violencia contra las Mujeres*

MODELO DE HOJA DE ASISTENCIA

HOJA DE ASISTENCIA

Institución responsable: _____

Lugar y fecha: _____ Facilitadora(or): _____

Taller de capacitación: _____

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	DIRECCIÓN TEL./ CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN)

Como se manifiesta la Violencia contra las Mujeres.

Apoyo Técnico: Se refiere a proporcionar elementos aclaratorios, relacionados con conceptos o experiencias.

Plenaria: Es un espacio para propiciar la reflexión de las personas participantes en el taller de capacitación para que den a conocer su opinión, propuestas y sugerencias, etc., que les produce este conocimiento en base al apoyo técnico.

Actividad grupal: Espacio en el cual las personas participantes se reúnen en grupos para realizar las guías, ejercicios y actividades relacionadas con los temas del taller de capacitación.

Conversación: Espacio en el que se propicia que todas las personas reflexionen y den a conocer sus opiniones con respecto a un tema.

Lluvia de ideas: Espacio en el cual participan las y los participantes dando a conocer las ideas que tienen de un mismo tema.

Post-evaluación: Actividad escrita que realizan las personas participantes en el taller de capacitación para conocer cual fue el conocimiento adquirido con respecto a los temas abordados, si no mejoró el nivel de conocimiento, poder reforzar el tema en otra oportunidad.

Comentarios finales: Reflexiones sobre los temas del taller de capacitación.

Clausura del taller de capacitación:

Desarrollo de la agenda anterior:

- 1.- Bienvenida y presentación
- 2.- Expectativas
- 3.- Acuerdos de convivencia en el taller de capacitación
- 4.- Pre-evaluación

Objetivo: Establecer el conocimiento que las personas participantes tienen respecto a los temas a abordar en el taller de capacitación.

Procedimiento:

- 1.- La facilitadora(or) explica a las personas participantes en el taller de capacitación cual es el objetivo de la pre- evaluación, informándoles que pueden escribir un sobrenombre y llenar el cuestionario.
- 2.- A cada participante se le proporciona una pre-evaluación, la cual deben llenar y entregar a la (o él) facilitadora(or).

MODELO DE PRE-EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(PRIMER TALLER DE CAPACITACIÓN)
PRE-EVALUACIÓN

Institución responsable: _____

Lugar y Fecha: _____

Facilitadora(or): _____

Sobrenombre: _____

1.- ¿Qué es la Violencia contra las Mujeres? _____

2.- ¿Qué tipos de violencia en contra de las mujeres has observado? _____

3.- Mencione cómo se manifiesta la Violencia contra las Mujeres: _____

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo:

Reflexionar y definir la Violencia contra las Mujeres.

Procedimiento:

La facilitadora(or) inicia una conversación en torno a las preguntas ¿qué entienden por Violencia contra las Mujeres?, y ¿la Violencia contra las Mujeres es igual a la Violencia contra los Hombres?

La facilitadora(or) debe propiciar la participación total del grupo tanto dentro del grupo como en ella, debe crear un ambiente de reflexión sobre el tema de la Violencia contra las Mujeres, la facilitadora(or) debe anotar las reflexiones del grupo en un papelógrafo.

A través de una charla participativa la facilitadora(or) debe conceptualizar el tema de la Violencia contra las Mujeres.

A continuación apoyo técnico:

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Según la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, se define como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

Al decir ámbito público nos referimos a aquel que se produce fuera de las relaciones familiares, o sea en la sociedad, y que pueden ser a través de la religión, educación, medios de comunicación, grupos a los cuales asistimos.

Al decir ámbito privado nos referimos a aquel que se produce en las relaciones familiares o mejor conocidas como Violencia Familiar.

La Violencia contra las Mujeres es el mecanismo principal utilizado generalmente por los hombres como resultado de las desigualdades de poder entre los géneros a través del cual las mujeres son desvalorizadas, sometidas al poder y al control sobre ellas.

La Violencia contra las Mujeres afecta a todas las mujeres, sin importar clase social, etnia, nacionalidad, religión, nivel académico, estado social.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo:

Explicar las características de la Violencia contra las Mujeres.

Procedimiento:

La facilitadora(or) propicia la participación de las y los participantes para que por medio de una lluvia de ideas describan las características de la Violencia contra las Mujeres, esto lo pueden hacer también a través de ejemplos.

A través de una charla participativa la facilitadora(or) debe explicar las características de la Violencia contra las Mujeres. Para la explicación puede apoyarse en medios visuales.

A continuación se presenta el apoyo técnico.

Características de la Violencia contra las Mujeres:

- *Vivimos la Violencia contra las Mujeres como algo natural.
- *La mayoría de las formas de violencia son mucho más serias, intensas y frecuentes de lo que sabemos.
- *La violencia contra las mujeres impide su desarrollo personal por ejemplo no puede estudiar, trabajar, no puede participar en grupos sociales.
- *Casi siempre las formas de Violencia contra las Mujeres son unidireccionales, con esto queremos decir que específicamente van dirigidas a las mujeres y generalmente quienes la ejercen son los hombres.
- *Generalmente se culpa a la mujer por la violencia, por ejemplo hay quienes dicen las mujeres sufren porque quieren.
- *Se crean mitos en relación a la Violencia contra las Mujeres
- *Generalmente los hombres se benefician con la Violencia hacia las Mujeres, pues la subordinan, oprimen y discriminan con respecto a ellos.

ACTIVIDAD “TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Objetivo:

Que las y los participantes reflexionen, conozcan e identifiquen los diferentes tipos de Violencia contra las Mujeres.

Materiales:

Papelógrafos

Tijeras

Masking-tape

Marcadores

Video

Procedimiento:

La facilitadora(or) divide a las y los participantes en grupos mixtos (cinco integrantes), les proporciona a cada grupo un papelógrafo, tijeras, masking-tape, marcadores y se analiza un video en los que se conocerá el tipo de violencia, de acuerdo al caso que les toca a cada equipo.

En el grupo deben analizar ¿qué tipo de violencia es? ¿Cómo se resolvería el caso?

Luego en plenaria los grupos exponen su reflexión en cuanto al caso analizado.

La facilitadora(or) hará la siguiente reflexión:

La Violencia contra las Mujeres se disfraza de distintas maneras en nuestras relaciones, a veces es menos notoria y otras veces es más clara, cruel e inhumana.

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo:

Reflexionar y explicar los diferentes tipos de Violencia contra las Mujeres.

Procedimiento:

La facilitadora(or) a través de una charla y apoyándose en los papelógrafos de la actividad anterior explicará al grupo los diferentes tipos de Violencia contra las Mujeres que existen y algunos ejemplos de los mismos.

Para finalizar se abre un espacio para que las personas participantes puedan expresar sus opciones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación apoyo técnico:

Tipos de Violencia contra las Mujeres:

La Violencia contra las Mujeres en la sociedad se manifiesta como producto de la dominación que los hombres imponen sobre las mujeres. A continuación se describen los tipos de Violencia contra las Mujeres.

Violencia Social:

Es la violencia que vivimos a causa de situaciones que provocan desigualdades de oportunidades y recursos en la sociedad y que violan nuestros derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación, recreación o participación.

Algunas formas en que se manifiesta:

Los cuerpos de las mujeres son utilizadas como objetos de deseo sexual de los hombres (anuncios comerciales).

En reuniones o discursos, en los cuales participan mujeres y hombres generalmente solo se dirigen a los hombres.

Violencia Emocional o Psicológica:

Es la violencia que esta encaminada a deteriorar la estima personal de las mujeres.

Algunas formas en que se manifiesta:

Burlas, insultos, gritos, amenazas, chantajes, desprecios.

Los piropos.

Chistes que descalifican a las mujeres.

Violencia Económica:

Es la relacionada con bienes materiales.

Algunas formas en que se manifiesta:

Menor remuneración por igual trabajo realizado.

Vender bienes que le pertenecen a las mujeres.

Violencia Sexual:

Esta violencia se da cuando se utiliza la sexualidad y el cuerpo de las mujeres en contra de su voluntad, puede ser ocasionada por un desconocido. Casi siempre la violencia sexual va acompañada de amenazas y chantajes. La mayoría de las mujeres que la viven lo hacen en silencio, con miedo, culpabilidad y vergüenza.

Es un delito que ataca la integridad personal de la víctima. Uso de violencia o intimidación para llegar al acceso carnal por la vía vaginal, anal o bucal o por medio de la introducción de uno o varios dedos u objetos por la vagina, el ano. Se considera violación toda penetración por la vagina, el ano y/o la boca usando la fuerza o intimidación. También es una violación sexual, es un delito que traumatiza y humilla a las mujeres, por toda la construcción social que se ha elaborado en cuanto a su cuerpo.

COMENTARIOS FINALES

OBJETIVO:

Reflexionar en cuanto a los temas abordados Acoso u Hostigamiento sexual: “se traduce en manifestaciones orales, requerimientos, comentarios, indirectas sexuales o irrespetuosas, sobrenombres sexistas, comentarios o halagos excesivos en relación con la vestimenta o apariencia de las mujeres en forma obscenas en forma reiterada traducida en una persecución constante que inoportuna y molesta a la víctima.

El objetivo del agente es obligar a la víctima a que consienta tener una relación sexual o actos sexuales distintos al coito”.

Comprende todo comportamiento sexual considerado ofensivo y no deseado, desarrollado en el ámbito laboral, docente o similar, utilizando una situación de superioridad o compañerismo y repercute en las condiciones de trabajo, o estudio, creando un entorno laboral o de aprendizaje, hostil, intimidatorio o humillante”.

El acoso sexual puede manifestarse a través de contactos no deseados, por comunicación verbal (comentarios sexuales sobre la mujer, piropos).

El acoso u hostigamiento sexual puede darse en el ámbito privado (familia) por parte de un conocido, o en el ámbito público (lugar de trabajo, lugar de estudio, medios de transporte colectivo, servicios públicos) por parte de un conocido o desconocido.

Violencia Física:

Es aquella violencia que ocurre cuando una persona conocida o desconocida provoca un daño no accidental en cualquier parte del cuerpo de la mujer.

Algunas formas en que se manifiesta:

Golpes en diferentes partes del cuerpo (puede ser cuando tiran objetos como piedras a las mujeres).

Quemaduras, torturas.

Moretones.

Empujones.

En el taller de capacitación.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES (SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN)

El tema de Violencia contra las Mujeres como se mencionó anteriormente por su extensión se divide en tres talleres, a continuación se aborda la Violencia contra las Mujeres en el ámbito familiar, mejor conocido como Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres y se refiere a la violencia que sobreviven las mujeres en el ámbito privado o familiar, debido a su extensión se propone que se trabaje en dos talleres de capacitación. Este tema necesita trabajarse apoyándose, enriqueciéndose y partiendo de las experiencias de quienes participan en estos espacios de capacitación.

A continuación se presentan algunas sugerencias para trabajar este tema, recordando que se pueden modificar de acuerdo a las necesidades del grupo participante:

El tema por ser extenso puede tratarse en dos talleres de capacitación, el primer taller de capacitación con una duración de seis horas.

A continuación se presenta un modelo de agenda de segundo taller de capacitación de Violencia Intrafamiliar en contra de las Mujeres y puede ser modificada según las necesidades de las personas participantes en el taller de capacitación.

Explicación de los contenidos en la agenda:

- ✍ Inscripción
- ✍ Bienvenida
- ✍ Presentación
- ✍ Expectativas
- ✍ Acuerdos del taller de capacitación
- ✍ Pre-evaluación
- ✍ Contenido del taller
- ✍ Apoyo técnico
- ✍ Lluvia de ideas
- ✍ Actividad grupal
- ✍ Plenaria
- ✍ Post-evaluación
- ✍ Comentarios finales
- ✍ Clausura del taller

MODELO DE PRE-EVALUACIÓN

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN PRE-EVALUACIÓN VIOLENCIA FAMILIAR

Institución responsable: _____

Lugar y fecha: _____

Facilitadora(or): _____

1.- ¿Qué es Violencia Familiar? _____

2.- ¿Qué tipos de Violencia Familiar conoce? _____

3.- ¿Conoce el síndrome de la mujer maltratada?

A cada participante se le proporciona una pre-evaluación, la cual al terminar de contestar deben entregar a la (o el) facilitadora(or).

Se inicia el segundo taller de capacitación con el tema de Violencia Familiar.

VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo:

Reflexionar y conceptualizar el término de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres.

Procedimiento:

La facilitadora(or) hará un pequeño recordatorio de los temas tratados en el taller de Violencia contra las Mujeres, para iniciar le hace la pregunta al grupo de participantes ¿qué es la Violencia contra las Mujeres y cómo se manifiesta?, esto le sirve como reflexión para iniciar el tema. Se abre un espacio para que las y los participantes den a conocer sus respuestas.

Después de esto la (el) facilitadora(or) por medio de una lluvia de ideas invita a las y los participantes para que digan ¿qué entienden por Violencia Familiar?

Se abre un espacio para que las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos y preguntas.

A continuación se presenta el apoyo técnico:

Violencia Familiar:

Es cualquier acto u omisión llevada a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de esos hechos, que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades, así como hechos que interfieren con su desarrollo y libertad de elegir.

La Violencia Intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes, cónyuge, excónyuge, o quien se haya procreado hijas e hijos.

Tradicionalmente se ha elaborado el concepto de familia únicamente con aquel grupo de personas que comparten lazos sanguíneos.

La Asociación Americana de Psicología plantea que más allá de la condición legal o de vínculos sanguíneos se ha comprobado que la violencia tiene mecanismos y efectos similares cuando ocurre en cualquiera de los siguientes familiares:

- *Familias nucleares tradicionales integradas por mamá, papá, hermanas, hermanos, conviviendo en un mismo hogar.
- *Familias extensas integradas mamá, papá, hermanas, hermanos, abuela, abuelo, tías, tíos, primas, primos, viviendo en un mismo hogar.
- *Familias conformadas por parejas que tiene hijas o hijos de una relación anterior y conviven todas y todos en un solo hogar.
- *Parejas en unión libre, parejas unidas sin que exista ningún vínculo legal que los una.
- *Parejas de hecho. Es una de las formas de legalizar la unión de la pareja. Tiene el mismo valor jurídico que el matrimonio y pretende proteger a las personas que hacen vida en común en forma estable y continua o que han procreado hijas, hijos en común.
- *Familias por elección: Integradas por personas con las cuales se tienen lazos afectivos y que además tienen una relación muy parecida a una familia sanguínea.
- *Familias que viven aparte o juntas.
- *Familias con o sin hijas(os).
- *Familias lesbianas o gay.
- *Familias conformadas por hermanas, hermanos, primas, primos, tías, tíos.

Al iniciar el siguiente tema la facilitadora(or) hará la siguiente reflexión:

Es importante que como personas comprendamos que la Violencia Intrafamiliar nos afecta a todas y todos.

La Violencia Intrafamiliar se da cuando un miembro de la familia con más poder abusa de otra(o) con menos poder.

En nuestra cultura generalmente quien sobrevive la Violencia Familiar es la mujer, las formas en que se manifiesta la Violencia Familiar muchas veces son asumidas como algo natural, a continuación vamos a conocer los diferentes tipos de Violencia Intrafamiliar y algunos ejemplos.

TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

Objetivo:

Conceptuar e identificar los diferentes tipos de Violencia Familiar contra las Mujeres.

Procedimiento:

Como es un tema amplio la facilitadora(or) lo debe dividir en cuatro espacios los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

La facilitadora(or) a través de una charla participativa expone: violencia física y algunos ejemplos.

Propicia un espacio en el cual las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

La facilitadora(or) a través de una charla participativa expone: violencia emocional y da algunos ejemplos.

Propicia un espacio en el cual las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

La facilitadora(or) a través de una charla participativa expone: violencia patrimonial o económica y da algunos ejemplos.

A continuación se presenta el apoyo técnico:

Violencia Física.

Ocurre cuando el esposo o compañero, u otra persona con la que se mantenga una relación afectiva de confianza o erótica, le causa un daño, provocando lesiones internas, externas o ambas.

Algunas formas en que manifiesta la Violencia Física:

Pellizcos
Bofetadas, la aprieta, le deja marcas
Tirones, sacudidas, empujones
Puñetazos
Patadas
Arrojar objetos

Golpes en diferentes partes del cuerpo
Laceraciones
Quemaduras
Muerte
Fracturas
Amenazas o herida con arma mortal

VIOLENCIA EMOCIONAL

Es toda acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como humana, y es causada por una persona con quien mantiene una relación afectiva, de confianza o erótica (relativo al amor, especialmente sexual).

Algunas formas en que se manifiesta:

- Insultos verbales o gestuales constantes.
- No reconoce aciertos.
- Ridiculiza.
- Rechaza.
- Manipula.
- Compara.
- Distancia afectiva o indiferencia.
- Deja de hablar.
- Gritos.
- Amenazas.
- Crea un clima de miedo.
- Niega derecho de hacer deportes, actividades artísticas, actividades sociales.

- Control a través de mentiras, contradicciones, promesas o esperanzas falsas.
- Celos, críticas constantes como madre, mujer y esposa.
- Destruye las cosas personales de la mujer.
- Cuenta sus aventuras con otras mujeres.
- No deja a su mujer salir, estudiar, tener amistades, visitar a la familia.
- Impiden que ellas controlen el embarazo.
- Destruye objetos de la casa.

VIOLENCIA SEXUAL

Es todo acto en el que una persona que tiene una relación afectiva de confianza o íntima con una mujer sea o no su pareja, la involucra en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el violentador obtiene gratificación.

Es toda imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer.

Algunas formas en que se manifiesta:

- Burlas y críticas con relación al comportamiento sexual de las mujeres.
- Asedio sexual en momentos inoportunos.
- No toma en consideración las necesidades y sentimientos sexuales de las mujeres.
- Tocamientos no gratos.
- La insulta diciéndole “puta”, “frígida”.
- Pide sexo constantemente.
- La obliga a tener sexo aunque la mujer no quiera (violación en el matrimonio).
- Exige sexo con amenazas.
- Obliga a la mujer durante el acto sexual como estímulo excitante para el hombre.
- Exige sexo después de una discusión o luego de haberla golpeado.
- Uso de objetos que dañen el cuerpo de la mujer.
- Explora el cuerpo de la mujer en busca de evidencias de infidelidad.
- Obliga a la mujer a ejercer la prostitución para obtener el dinero que ella gane.

VIOLENCIA PATRIMONIAL O ECONÓMICA

Es toda acción u omisión que atente o dañe el patrimonio de una mujer.

ALGUNAS FORMAS EN QUE SE MANIFIESTA:

No darle ayuda o apoyo económico para su manutención y la de sus hijas(os).

Amenaza de quitar bienes.

Apropiarse de los bienes de la mujer a través de engaños o amenazas.

Obliga a la mujer a entregar su salario o ingresos.

Apropiarse de los bienes de la mujer a través del chantaje afectivo.

Bienes pagados por las mujeres que aparecen a nombre de los compañeros.

Asigna herencias desiguales, en donde las mujeres en calidad de hijas, esposas o madres, heredan bienes de menor valor.

Bienes de las mujeres administrados por otras personas que no les permiten opinar o decidir sobre ellos.

Destruye objetos de valor que pertenecen a las mujeres.

Destruye objetos que representan el patrimonio afectivo e histórico de la mujer: fotos, recuerdos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES

Objetivo:

Conocer, reflexionar e identificar las diferentes características y sentimientos que presentan las mujeres sobrevivientes y los hombres violentadores.

Procedimiento: La facilitadora(or) por medio de una charla y combinando la actividad grupal anterior dará a conocer las características y sentimientos que presenta una pareja que vive en Violencia Intrafamiliar.

Para finalizar la facilitadora(or) propicia un espacio en el cual las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación se presenta el apoyo técnico.

Características de las mujeres sobrevivientes:

Ámbito público (se refiere al espacio que comprende la sociedad): oculta el problema de Violencia Intrafamiliar que vive, adopta actitudes contradictorias por ejemplo: denuncia, retira la denuncia, esto puede ser por miedo al violentador, por medio a la familia del violentador, por vergüenza.

Ámbito privado (se refiere al espacio que comprende la familia y lo doméstico): a veces es sumisa y a veces estalla emocionalmente, es temerosa, huidiza, se aísla, se percibe a sí misma sin posibilidad de salir de la situación en que se encuentra, tiene la idea que el poder del violentador es grande, el mundo se le presenta hostil, cree que no es capaz de valerse por sí misma, a veces puede tener ideas de suicidio y homicidio. La Violencia Emocional tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta, loca y puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

SENTIMIENTOS Y CONDUCTAS MÁS FRECUENTES QUE PRESENTAN LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR:

- Sentimiento de cansancio y agotamiento.
- Sentimiento de desamparo.
- Sentimiento de estar mal.
- Sentimientos de estar confundida.
- Dolores físicos.
- Sentimientos de ansiedad.
- Bajo rendimiento en el trabajo.
- Se relaciona mal con su familia.
- Se comunica muy poco y no asiste a ninguna reunión o actividad social.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOMBRES VIOLENTADORES:

- Ámbito público: Generalmente solo actúan con prudencia y buen juicio, aparentemente educados.
- Ámbito privado: se mantiene a la defensiva, es posesivo, es amenazante, violentador verbal y/o físico, se transforma en otra persona, tiene ideas cerradas, percibe a la mujer como la provocadora, sus sentimientos los confunde (inseguridad enojo), minimiza su conducta en relación a sus actos (el golpe no fue tan fuerte lo que pasa es que ella es blanca) actúa en función de su construcción imaginaria, cree que lo que él piensa es verdad.

ACTITUDES MAS FRECUENTES DE LOS HOMBRES VIOLENTADORES:

Creen que ellos son superiores y las mujeres inferiores, no son capaces de relacionarse en forma adecuada.

Tienen problemas en decir lo que sienten, para explicar su conducta violenta culpan a las situaciones o a otras personas.

No creen tener responsabilidades en ejercer la violencia, difícilmente piden ayuda.

La facilitadora(or) inicia el siguiente tema con esta reflexión:

La mujer sobreviviente y el hombre violentador viven su relación de pareja inmersos en un proceso que es repetitivo y constante, generalmente este proceso cada vez es más violento que el anterior. Esa es la manera que ellos se relacionan en este proceso que es conocido como Ciclo de Violencia Intrafamiliar.

CICLO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo:

Conceptuar el ciclo de la violencia familiar en la pareja

Procedimiento:

La facilitadora(or) a través de una charla, expone al grupo participante como es la dinámica del ciclo de la violencia intrafamiliar, es recomendable que utilice material visual o gráfico para la exposición.

Para finalizar la facilitadora(or) propicia un espacio en el cual las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación el apoyo técnico:

CICLO DE VIOLENCIA FAMILIAR:

El ciclo de violencia de pareja son las acciones o hechos que una pareja realiza cuando viven una relación de desequilibrio de poder que se visualiza en violencia. El Ciclo de Violencia Intrafamiliar puede aparecer en cualquier momento de la relación de pareja: noviazgo, inicio del matrimonio, nacimiento de las hijas y de los hijos o después de muchos años de vida juntos, o toda la vida. El Ciclo de Violencia Intrafamiliar no tiene un tiempo definido de duración, puede durar de minutos a horas, semanas, etcétera.

FASES DEL CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Primera fase acumulación de tensión:

Durante esta fase ocurren incidentes menores de violencia. En esta etapa las mujeres no están en capacidad de valorar lo que está pasando porque su energía la están dirigiendo exclusivamente a evitar que el daño sea mayor, es decir, se pasa a la siguiente fase de explosión.

La mujer trata de calmar al violentador de diferentes formas:

Anticipándose a sus deseos.

Alejándose.

Tratando de comprender la vida difícil que tiene o que tuvo el violentador.

Le sigue la corriente.

Las mujeres buscan estrategias para sobrevivir en esta fase, las cuales se describen a continuación:

Negación: Cerrando los ojos ante lo que pasa con la esperanza de que cuando los habra de nuevo el dolor ya no estará allí, tiende a negar lo que pasa y a negar los sentimientos que le esta generando tantos abusos.

Racionalización: En esta fase se trata de buscar explicaciones que justifiquen el abuso en factores externos o en características negativas de la persona afectada, por ejemplo. Él tiene razón de enojarse tanto yo no soy muy ordenada, ni buena cocinera.

Minimización: Las mujeres tienden a quitar importancia al comportamiento violento, por ejemplo: solo quebró mis adornos, pudo haberme pegado y no lo hizo.

Segunda fase momento agudo:

Esta fase se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia física, emocional y/o patrimonial. La pérdida de control del violentador y su enorme grado de destructividad es lo que distingue esta fase. Es la más breve de las tres fases.

Cómo viven en esta fase las mujeres sobrevivientes:

Se sienten atrapadas, incapaces de huir.

No tienen la posibilidad de resistirse, sólo tratan de no provocar al violentador.

Las acompaña un sentimiento de incredulidad -esto no puede estarme pasando-.

En esta fase se genera un distanciamiento entre la mujer sobreviviente y el violentador, esto puede convertirse en la oportunidad de tomar la decisión de buscar ayuda, irse de la casa y en caos grave, aislarse más o suicidarse.

Tercera fase reconciliación:

Al distanciamiento le sigue la reconciliación, esta fase se caracteriza por un período de calma y por un comportamiento cariñoso y de arrepentimiento por parte del violentador. En esta fase cualquier iniciativa que se quiso tomar para ponerle fin a la situación de violencia se abandonará.

Por qué perdonan las mujeres en esta fase:

- Se sienten confundidas.
- Sienten miedo a represalias futuras si no cede.
- Reciben cariño y cuidados por parte del violentador.
- Prevalece la idea de que las personas que se aman pueden vencer los problemas más graves.
- Sienten lástima por el violentador.
- Creer en las promesas del violentador.
- Sienten culpa.

Ejercicio

CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo: Que las y los participantes identifiquen las diferentes fases del Ciclo de Violencia Intrafamiliar, y reflexionen sobre los sentimientos que genera la mujer en cada fase.

Materiales.

Marcadores
Masking-tape
Hojas en blanco
Papelógrafo

Paquete de sentimientos:

Miedo	Impotencia
Lástima	Soledad
Cólera	Vergüenza
Amor	Enojo
Odio	Tristeza
Ilusión	Culpa
Rencor	Alegría
Ansiedad	Temor

La facilitadora(or) divide a las y los participantes en grupos, de 5 integrantes cada uno.

A cada grupo le proporciona un papelógrafo, un paquete de sentimientos, hojas en blanco, marcador, masking-tape.

La facilitadora(or) explica que cada grupo en el papelógrafo debe de escribir una breve explicación de cada fase del ciclo de la violencia y los diferentes sentimientos que se generan en cada fase.

Luego en plenaria cada grupo expone su papelógrafo.

La facilitadora(or) propicia un espacio para preguntas con respecto a la guía.

Cada grupo presenta en plenaria su papelógrafo y lo explica.

La facilitadora(or) cierra el ejercicio con una pequeña charla de resumen, usando como apoyo los papelógrafos de los grupos.

Comentarios finales:

Objetivo: Reflexionar en cuanto a los temas abordados en el taller de capacitación.

Procedimiento:

La facilitadora(or) finaliza la actividad con una reflexión sobre lo trabajado en el taller de capacitación, tomando en cuenta las vivencias del grupo en general.

Se abre un espacio por si alguien del grupo quiere hacer comentarios o plantear dudas.

Clausura de la actividad.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES (TERCER TALLER DE CAPACITACIÓN)

El tema de Violencia contra las Mujeres como se mencionó anteriormente por su extensión se divide en tres talleres, a continuación se aborda la Violencia en contra las Mujeres en el contorno familiar, mejor conocido como Violencia Familiar, y se refiere a la violencia que sobrevive la mujer en el ámbito privado o familiar, debido a su extensión se propone que se trabaje en dos talleres de capacitación. Este tema se necesita trabajar con el apoyo enriquecido de las experiencias de quienes participan en estos espacios de capacitación.

A continuación se presentan algunas sugerencias para trabajar este tema, recordando que se pueden modificar de acuerdo a las necesidades del grupo participante.

El tema de Violencia Familiar contra las Mujeres por ser tan extenso puede tratarse en tres talleres de capacitación, teniendo el Tercer Taller de Capacitación una duración aproximada de seis horas.

A continuación se presenta una Agenda de trabajo del Tercer Taller de Capacitación Propuesta Metodológica para capacitar en Violencia Familiar contra las Mujeres. La cual puede ser modificada según las necesidades de las personas participantes en el taller de capacitación.

Ejercicio “Mitos de Violencia Intrafamiliar”.

Objetivo:

Que las y los participantes reflexionen sobre los mitos que giran alrededor de la Violencia Intrafamiliar y la hacen ver como algo natural.

Materiales:

Papelógrafos

Marcadores. Masking-tape

Procedimiento:

La facilitadora(or) divide a las y los participantes para preguntar cuál es el objetivo de la Pre-Evaluación, informándoles que pueden escribir su sobrenombre y llenar el cuestionario.

A cada participante se le proporciona una preevaluación, la cual al terminar de contestar deben entregar a la facilitadora(or).

MODELO DE PRE-EVALUACIÓN

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA CAPACITAR EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

(TERCER TALLER DE CAPACITACIÓN)
PRE-EVALUACIÓN
VIOLENCIA FAMILIAR

Institución responsable: _____

Lugar y fecha: _____

Facilitadora(or): _____

1.- ¿Qué tipos de mitos conoce? _____

2.- ¿Qué es una crisis? _____

3.- ¿Conoce los tipos de crisis? _____

Ejercicio “Mitos de Violencia Familiar”.

Objetivo:

Que las y los participantes reflexionen sobre los mitos que giran alrededor de la Violencia Familiar y la hacen ver como algo natural.

Materiales:

Papelógrafos
Marcadores
Masking-tape

Procedimiento:

La facilitadora(or) divide a las y los participantes en grupos mixtos, a cada grupo le proporciona un papelógrafo, un marcador y masking-tape.

La facilitadora(or) explica que en el papelógrafo deben escribir dichos, refranes, canciones y mitos que justifiquen la Violencia Intrafamiliar, que deben discutir en el grupo cómo afecta esto a las mujeres y hacer una reflexión para cada uno que escribieron.

Luego en plenaria los grupos deben exponer lo que anotaron en el papelógrafo.

Para concluir la facilitadora(or) hará la siguiente reflexión:

Los mitos son ideas o creencias que existen en nuestra sociedad que determinan nuestras actitudes y comportamientos. Estos mitos o ideas no son verdaderos, son explicaciones falsas que pretenden justificar la violencia de los hombres en contra de las mujeres. Es importante que nosotras, nosotros transformemos estas ideas o mitos que hemos aprendido para entender de una manera distinta la realidad, porque de lo contrario seguiremos justificando la Violencia Familiar, contribuyendo así a perpetuarla.

MITOS Y CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

Objetivo:

Reflexionar sobre algunos mitos populares que giran alrededor de la Violencia Intrafamiliar.

Procedimiento:

Por medio de una charla la facilitadora(or) explica el concepto de mito, y los mitos populares de Violencia Familiar.

Se propicia un espacio para que las y los participantes manifiesten sus dudas y opiniones con respecto a este tema.

A continuación el apoyo técnico.

MITOS Y CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Los mitos son relatos populares basados en hechos no reales, creencias que llegan a interiorizarse como verdades.

Pareciera que es más fácil buscar la causa del fracaso en sí misma que ponerse en duda el mito y reconocer cuanto engaño, cuantas mentiras se han construido de generación en generación que posibilitan seguir ocultando y perpetuando la Violencia Intrafamiliar.

A continuación algunos mitos que giran alrededor de la Violencia Familiar:

Las mujeres buscan a los hombres violentos.

Este mito entraña (parte esencial) una acusación a la mujer quien iría deliberadamente al encuentro de los hombres que tendrían mano dura. Las mujeres no buscan al hombre violento, ellas tratan de ser fieles a sus principios religiosos y morales, en unos casos y en otros, no ven con claridad qué hay más allá de la violencia que ha sido siempre el ingrediente de sus vidas.

Si está mal ¿por qué se queda? ¿Quién la obliga a quedarse?

A parte del marido, compañero y sus amenazas o sus arrepentimientos, y pedidos de una nueva oportunidad, las obliga su miedo, la ignorancia de sus derechos, su falta de recursos económicos, el que nunca haya trabajado salvo como ama de casa, sus hijas(os) pequeñas(os), su aislamiento, religión, su familia, la sociedad que le enseñó ser puntual (persona que es el apoyo de otra) de su casa y antes que mujer es madre y esposa. La indefensión aprendida que es la actitud que asumen las mujeres, porque están convencidas que no pueden hacer nada para ayudarse a sí mismas, antes lo han intentado y no han podido salir de la Violencia Intrafamiliar.

El masoquismo. Un mito sádico

Se trata de una justificación muy fácil y sencilla para la víctima. La mujer sobreviviente de Violencia Intrafamiliar no recibe ningún placer explícito (claramente expresado) o tácito (no se expresa claramente), sexual o emocional en la tortura; el razonamiento es a la inversa, se somete para evitar la violencia y cuida de no revelarse ni hacer nada que pueda desencadenarla. Al revés de lo que se piensa la gente, ella no busca la violencia ni la provoca, le está huyendo de todas las maneras posibles.

A nadie le gusta ser amenazada, pateada, sacudida, inmovilizada. No es fácil abandonar a un hombre que amenaza con matarse si la compañera se va. Es difícil si la mujer no tiene a donde ir o si hay hijas(os) a quienes darles de comer. Una mujer no se queda en una relación de violencia porque le gusta, a veces es por su baja autoestima, la indefensión aprendida y otras veces por la presión de su familia, la iglesia y la comunidad la hacen sentir que prácticamente no tiene salida.

El que abusa de una mujer tiene problemas mentales

Varios estudios demuestran que menos de un 10% de los casos de Violencia Intrafamiliar son ocasionados por trastornos mentales del violentador. Por el contrario lo que sí se ha confirmado son los serios daños psicológicos que se dan en las mujeres que viven situaciones constantes de violencia (agudos cuadros de depresión, angustia, insomnio). Es importante aclarar que el violentador generalmente no padece enfermedades mentales, su comportamiento violento responde a las relaciones de poder que existen en la sociedad, en la cual al hombre se le concede poder y autoridad y a la mujer la sumisión.

Esto es voluntad de Dios; y nadie debe meterse

Es difícil creer que exista un Dios que acepte que una mujer sea golpeada. Hay mucho en nuestras vidas que no podemos controlar, como una enfermedad fatal o la muerte, pero sí tenemos el control para parar la violencia. Es muy probable que la voluntad de Dios sea que cambiemos nuestras vidas para mejorarlas, en lugar de seguir viviendo con violencia.

La violencia entre compañeros es un problema de pobres y sin educación

La violencia de pareja es un crimen, contra las mujeres y les afecta a todas. No importa si son ricas o pobres, ladinas o indígenas, con educación o sin ella, jóvenes o maduras, con o sin hijas e hijos.

La violencia en el hogar no debe ser un secreto vergonzoso que impida pedir ayuda

Un paso importante para detener la violencia es denunciarla. Al hacerlo pueden encontrarse mecanismos que contribuyan a obtener colaboración e información sobre cómo detener la violencia.

Para iniciar este tema, la facilitadora(or) hará la siguiente reflexión:

Es importante que entendamos que es una crisis, ya que la mayoría de mujeres buscan ayuda cuando se encuentran viviendo una crisis.

Si ella se aguanta por bastante tiempo las cosas cambiarán y se mejorará la relación

Si la mujer no se va, si no busca ayuda leal y psicológica, con su compañero o sola, es posible que la violencia empeore, no que desaparezca. Muchas mujeres se quedan esperando que el violentador pare. Una al fin se va cuando la violencia es tan seria que quieren matar al violentador o saben que la próxima vez él las va a matar a ellas, es peligroso llegar hasta ese punto de desesperación.

Si no tomara no golpearía a su compañera

Aunque en muchas relaciones el alcohol parece provocar el asalto o incitar el comportamiento violento, hay muchas mujeres que son golpeadas por hombres en su sano juicio y por los hombres que no toman. No se puede decir que el alcohol es la causa o que si deja de beber va ha dejar de pegar. El alcohol es solamente una forma que el hombre tiene para justificar la violencia.

La violencia entre la pareja no afecta a las niñas, ni a los niños. Ellas y ellos no se fijan en esas cosas

La violencia en el hogar definitivamente afecta a las niñas y los niños. Un porcentaje muy alto de hombres vieron a sus madres golpeadas. La violencia entre compañeros es un ejemplo para las niñas y los niños y se puede aprender. Es muy posible que si los niños ven esto en casa también golpeen a sus compañeras y que las niñas permitan que les golpee. Vivir en esta clase de hogar puede causar a las niñas y los niños que no hablen acerca de la violencia, ellas y ellos saben que existe y que les afecta.

Crisis psicológica

Objetivo: Reflexionar sobre las etapas de una crisis psicológica.

Procedimiento:

La facilitadora(or) a través de una charla participativa, explica las fases o etapas de una crisis psicológica.

La facilitadora(or) al final de la charla participativa propicia un espacio para que las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación se presenta el apoyo técnico:

Crisis psicológica

Es una crisis psicológica se dan ciertas fases o etapas luego del suceso. La primera reacción puede ser emocional, como llanto, pánico, gritos, desmayo o lamentos. El llanto es regularmente la primera reacción al suceso y lleva a la negación, que es cuando la persona no acepta lo sucedido o pueda llevar ideas y sentimientos de dolor sobre el suceso, sin que ella pueda controlarlo. Algunas personas no presentan la etapa de la negación y se muestran directamente con ideas o sentimientos de dolor.

La siguiente etapa es la comunicación de ideas y pensamientos, es decir que la persona empieza a identificar, expresar y hablar de los pensamientos, sentimientos e imágenes que tienen sobre lo que pasó.

La etapa es la aceptación o consumación, que es cuando la persona une lo sucedido a su vida. El suceso ha sido enfrentado, los sentimientos y pensamientos han sido identificados y expresados, y la reorganización de su vida se ha iniciado. No es que la crisis pase, sino que la persona acepta que se ha dado una situación difícil en su vida.

ATENCIÓN EN CRISIS

Objetivo:

Conceptuar ¿qué es una crisis?

Procedimiento:

La facilitadora(or) a través de una charla participativa explica a las y los participantes, que es una crisis y los tipos de crisis que existen.

La facilitadora(or) al final de la charla propicia un espacio para que las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación apoyo técnico:

Atención en crisis:

Crisis es un estado momentáneo de confusión emocional, aturdimiento e incapacidad de responder como antes se había hecho.

Existen dos tipos de crisis:

Crisis de la vida:

Relacionadas con diferentes etapas de la vida; dependen de la historia de vida y recursos de cada persona.

Por ejemplo:

- Graduación
- Inicio de la edad adulta
- Inicio de la vejez
- Crecimiento de hijas e hijos
- Jubilación
- Muerte de la madre o padre

Crisis circunstanciales:

Es un desequilibrio que se origina por un elemento exterior, es decir, situaciones accidentales o inesperadas.

Por ejemplo:

- Crímenes violentos
- Violación sexual
- Violencia intrafamiliar
- Desastres naturales
- Inundaciones

Para iniciar el tema de la primera ayuda psicológica la facilitadora(or) debe explicar cuales son las fases de una crisis psicológica.

Orientar a la toma de decisiones concretas:

Propiciar que la mujer decida sobre qué alternativa de las acordadas llevará a cabo para la solución de sus necesidades inmediatas. La mujer afectada deberá hacer tanto como sea capaz y sólo en casos de que estén dañadas con gravedad sus capacidades la facilitadora(or) deberá tomar un papel activo. La actitud básica en este paso es hacer que la mujer asuma la responsabilidad de tomar una decisión.

Implica dar información y propiciar una manera de conocer y acompañar el progreso de la mujer. Es decir cuándo se realizará el siguiente encuentro. Su objetivo es completar el apoyo y evaluar si se han cumplido o no y por qué, los propósitos de la primera ayuda. Cuando la decisión convenida no da los resultados esperados, entonces se regresa a la etapa: encontrar el tamaño del problema, se revisa la situación nuevamente.

¿COMO ATENDER UNA CRISIS?

Objetivo: Que las y los participantes conozcan como pueden ayudar a una mujer que busca ayuda cuando esta viviendo o ha vivido una crisis. Explicarles en que consisten esas etapas y como las pueden realizar.

Procedimiento.

La facilitadora(or) a través de una charla participativa explica a las y los participantes como pueden atender una crisis.

La facilitadora(or) al final de la charla propicia un espacio para que las y los participantes puedan expresar sus opiniones, ejemplos, dudas y preguntas con respecto al tema expuesto.

A continuación se presenta el apoyo técnico:

¿Cómo atender una crisis?

La primera ayuda psicológica puede durar de minutos a horas, su objetivo es dar apoyo, reducir los peligros o riesgos de muerte, buscar recursos de ayuda inmediatos. La intervención la realizan voluntarias(os), comadronas, maestras(os), vecinas(os), hermanas(os), religiosas(os), enfermeras(os), facilitadoras(es), lideresas comunitarias, doctoras(es). Se puede llevar a cabo en diferentes lugares de la comunidad, casas, centro de salud, centro de trabajo, policías.

La primera ayuda psicológica se compone de cinco etapas:

Hacer contacto:

Significa escuchar hechos y sentimientos con atención, usando palabras que le den a entender a la persona que ha sido escuchado lo que dijo. Debe darle importancia a sentimientos y acciones de la mujer sobreviviente y hacerle sentir aceptación. Este contacto sirve para reducir el dolor de estar sola durante una crisis y reorienta la energía para hacer algo sobre la situación al reconocer y ver como normales los sentimientos de cólera, daño, angustia, etcétera.

Encontrar el tamaño del problema:

Su objetivo principal es definir qué necesidades de la persona deben tratarse de inmediato y cuáles pueden esperar. Esto se realiza a través de ordenar información sobre lo ocurrido: ¿Qué, cuándo, dónde, cómo, con quiénes? También se averiguará sobre ¿cómo se siente la persona en este momento, cómo afecta esta crisis sus relaciones familiares y de amistad, su salud física, su vida cotidiana? Se tomará en cuenta además qué aspectos de la vida no se afectaron, qué cosas de la vida cotidiana no tuvieron cambio, qué ayudas familiares o de amistad pueden aprovecharse. Se realizará una evaluación del riesgo de muerte (suicidio u homicidio).

Buscar soluciones:

Significa identificar las alternativas que pueden solucionar las necesidades inmediatas y posteriores de la persona. Lo primero será preguntar sobre lo que ya se ha intentado, luego motivar a la mujer violentada e identificar posibles alternativas de solución (estimular la creatividad de la afectada). Se reflexionará sobre las ganancias y pérdidas de cada una de las soluciones alternativas, y se procurará tener un listado de alternativas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Género

Concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a mujeres y hombres.

Equidad

Su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

Equidad de género

Concepto que refiere al principio conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Perspectiva de género

Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Enfoque de género

En diversos textos, se encontrará como sinónimo el enfoque y la perspectiva, sin embargo, en este documento haremos la diferencia. A partir de que a mujeres y hombres nos educan de manera diferenciada, la visión ante un mismo hecho se torna diferente; por ejemplo: se dice que las mujeres ante un problema actúan afectiva y pragmáticamente, mientras que los hombres ante ese mismo problema actúan de manera racional. Es por ello necesario considerar que sí existen similitudes entre las mujeres u hombres para ver un mismo hecho, pero esto no está determinado por cuestiones biológicas, sino por aprendizajes culturales. Es importante considerar el enfoque de género para definir acciones.

Empoderamiento

Tiene sus orígenes en la palabra en inglés *empowerment*, pero en este texto lo entenderemos como el proceso a través del cual mujeres y/o hombres que se encuentran en situación desfavorecida aumentan su poder de decisión y su acceso a los conocimientos y a los recursos, incrementando su participación en sus círculos sociales, a fin de lograr un mayor control sobre su propio medio, y con el fin de modificar las relaciones de desventaja y subordinación entre ellos.

Discriminación

Es toda distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Igualdad y diferencia

Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de **igualdad y de diferencia en relación con las mujeres y los hombres**, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. La igualdad no es un dato en la organización humana; es un ideal ético. La igualdad depende de un reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad. De ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas.

La verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

Análisis de género

Conjunto de herramientas para realizar un diagnóstico que permite identificar las necesidades, intereses y problemas específicos de las mujeres y hombres, las relaciones que establecen entre ellos, identifican los obstáculos para impulsar acciones, proponer proyectos y detectar los posibles impactos sobre mujeres y hombres de dichas acciones y proyectos.

Necesidades de género

Por lo general estas son muy distintas entre mujeres y hombres ya que unas y otros, tienen un acceso y un control diferenciado a los recursos, y se enfrentan a limitaciones distintas. Estas necesidades se dividen en:

Necesidades básicas:

Acciones que se encaminan a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres, a partir de sus requerimientos inmediatos en relación a su rol reproductivo. Por ejemplo: gestionar la infraestructura para la reducción de su carga de trabajo, el mejoramiento de la salud de ellas y la familia, aumento de ingresos etcétera.

Necesidades estratégicas:

Tienen una estrecha relación con los aspectos esenciales que definen la subordinación y discriminación de la mujer, y por lo tanto da propuestas alternativas de solución a la situación de desigualdad. La satisfacción de estas necesidades conlleva a beneficios de largo plazo, como a la igualdad de derechos, un mayor acceso a los recursos productivos, el aumento en la participación y toma de decisiones, igualdad de oportunidades en el empleo etcétera.

Acciones afirmativas

Aplicación de políticas, planes y programas diseñados y encaminados para combatir los efectos de la discriminación hacia los grupos desfavorecidos en la contratación, promoción, reconocimiento, acceso a oportunidades y ejercicio de los derechos actualmente se percibe como un mecanismo de cambio social que beneficiará a ambos sexos.

Transversalidad

Integrar la perspectiva de género desde el diseño hasta la ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones, a realizar ya sea por un sector o por un conjunto de sectores.

Sexo

Diferencias biológicas entre mujer y hombre determinadas genéticamente. Se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables.

Estereotipo

Imagen mental muy simplificada de algún grupo de personas o institución, que es compartida dentro de grupos o entidades sociales y contribuyen a la creación y/o mantenimiento de ideologías que explica y justifican diversas acciones sociales, además de preservar un sistema de valores.

Estereotipos de género

Son referidos también como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a las mujeres de los hombres, es decir que sus conductas se organizan en función del género. Por ejemplo: Se espera que los niños jueguen con carritos y que las niñas lo hagan con muñecas o juegos de té.

Rol

Tareas socialmente asignadas que cumplen mujeres y hombres. Son representaciones culturales que dicta la sociedad.

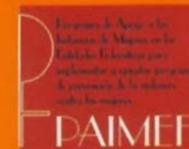
Valoración social de lo femenino y lo masculino

Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de feminidad, masculinidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración, diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos.

C. JUAN SABINES GUERRERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

C. MARÍA ISABEL AGUILERA DE SABINES
PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO

C. MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES



*El Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres (PAIMEF), es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.